

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 6/10/2021, Concurso nº 6, plaza 6.2

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	6.2
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Matemática Discreta del Grado en Ingeniería Informática (modalidad online).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Online
Duración del contrato:	Hasta el 8 de febrero de 2022
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las10h30..... horas, del día14..... deOctubre.....de 2021 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 6 convocado por Resolución Rectoral de 6/10/2021 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Nuria Reguera López	☐	x ☐
Vocal	D/D.ª Antonio Manzano Rodríguez	x ☐	☐
Secretario/a	D/D.ª M.ª Begoña Torres Cabrera	x ☐	☐

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 5.5 de la convocatoria: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

Fdo.:M. Begoña Torres Cabrera.....

Fdo.:Nuria Reguera López.....

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 6/10/2021, Concurso nº 6, plaza 6.2
BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como del baremo del área correspondiente publicado en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: hasta 3.5 puntos/año	35
	Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: hasta 2.5 puntos/año	25
	Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo: hasta 0.5 puntos/año	5

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: hasta 0.2 puntos/crédito	4
	Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: hasta 0.1 puntos/crédito	1
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: hasta 0.1 puntos/crédito	2
	Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: hasta 0.01 puntos/crédito	1
	Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo: hasta 0.2 puntos/item	2

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		20
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo: hasta 9 puntos por título de doctor 1 punto por Mención internacional	10
	Másteres Criterios de aplicación del mismo: Máster en Matemáticas: 1.5 /Máster Máster en materia afín a las Matemáticas: 1 /Máster Otros: hasta 0.5 puntos /Máster	2

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 6/10/2021, Concurso nº 6, plaza 6.2

Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: hasta 1 punto / ítem	1
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: hasta 1 punto/titulación en Matemáticas o muy relacionada con Matemáticas	2
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo: hasta 0.5 puntos/premios titulación	1
Becas Criterios de aplicación del mismo: De colaboración: 0.05 puntos/año beca Predoctoral: 0.25 puntos/año Postdoctoral: 0.5 puntos /año	1
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año de estancia de investigación	1
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: hasta 0.1 puntos / 30 horas	2

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	5
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo: hasta 1.5 puntos por ítem en publicaciones de investigación en revistas indexadas de áreas de Matemáticas. hasta 1.2 puntos por ítem en publicaciones de investigación en revistas indexadas de áreas afines. hasta 0.05 puntos por ítem en publicaciones de investigación en revistas indexadas de otras áreas hasta 0.01 por ítem en otras publicaciones con indicios de calidad hasta 0.5 por ítem en proyectos docentes o de investigación hasta 0.1 puntos por ítem en contribuciones a congresos hasta 0.25 puntos en otros	5

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	5
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	5

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS	5
SÓLO EN EL CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	5

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 6/10/2021, Concurso nº 6, plaza 6.2

VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 6/10/2021, Concurso nº 6, plaza 6.2
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª DE LA FUENTE DÍEZ, DAVID		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		25.00
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	25.00
	Otra experiencia profesional (Años)	-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		2.65
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	2.55
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	0.10
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		6.20
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	5.00
	Másteres	-
	Cursos de doctorado y posgrados	0.50
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.60
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	0.10
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	-
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0.75
	Otros méritos	0.75
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		34.60

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 6/10/2021, Concurso nº 6, plaza 6.2

CONCURSANTE: D./ª DE MIGUEL HERREROS, ENRIQUE		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		16.75
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	14.58
	Otra experiencia profesional (Años)	2.17
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		-
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	-
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		1.60
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
	Másteres	0.50
	Cursos de doctorado y posgrados	-
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.50
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.60
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0.10
	Otros méritos	0.10
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		18.45

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 6/10/2021, Concurso nº 6, plaza 6.2

CONCURSANTE: D./ª DEL BARRIO TAJADURA, RAÚL	PUNTUACIÓN
--	-------------------

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		30.00
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	25.00
	Otra experiencia profesional (Años)	5.00
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		4.70
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	4.00
	Docencia en títulos propios universitarios	0.30
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	0.10
	Publicaciones docentes	0.30
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		6.11
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	4.00
	Másteres	0.50
	Cursos de doctorado y posgrados	0.50
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.50
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.61
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0.15
	Otros méritos	0.15
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		40.96

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 6/10/2021, Concurso nº 6, plaza 6.2

CONCURSANTE: D./ª SEVERT SILVA, MARCOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		3.09
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	3.09
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
	Otra experiencia profesional (Años)	-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		-
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	-
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		2.25
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
	Másteres	1.50
	Cursos de doctorado y posgrados	-
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.75
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	-
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		-
	Otros méritos	-
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		5.34



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 6/10/2021, Concurso nº 6, plaza 6.2

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	DEL BARRIO TAJADURA, RAÚL	40.96
2º	DE LA FUENTE DÍEZ, DAVID	34.60
3º	DE MIGUEL HERREROS, ENRIQUE	18.45
4º	SEVERT SILVA, MARCOS	5.34
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Fdo.: M. Begoña Torres Cabrera

Fdo.: Nuria Reguera López

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 6/10/2021, Concurso nº 6, plaza 6.2

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	6.2
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Matemática Discreta del Grado en Ingeniería Informática (modalidad online).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Online
Duración del contrato:	Hasta el 8 de febrero de 2022
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª DEL BARRIO TAJADURA, RAÚL

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	DE LA FUENTE DÍEZ, DAVID
Suplente 2º	DE MIGUEL HERREROS, ENRIQUE
Suplente 3º	SEVERT SILVA, MARCOS
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

Burgos, a...14..... deOctubre..... de 2021

El/La Presidente/a,

Fdo.:Nuria Reguera López.....,

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 6/10/2021, Concurso nº 6, plaza 6.2

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	6.2
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Matemática Discreta del Grado en Ingeniería Informática (modalidad online).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Online
Duración del contrato:	Hasta el 8 de febrero de 2022
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las.....13h30..... horas, del día14..... deOctubre.....de **2021**, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

X ☐ **Proponer** la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª DEL BARRIO TAJADURA, RAÚL
2º	D./ª DE LA FUENTE DÍEZ, DAVID
3º	D./ª DE MIGUEL HERREROS, ENRIQUE
4º	D./ª SEVERT SILVA, MARCOS

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, **respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos**.*

☐ **No proponer** Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a14..... de Octubre..... de 2021

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Fdo.: ...M. Begoña Torres Cabrera.....

Fdo.: ... Nuria Reguera López



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 6/10/2021, Concurso nº 6, plaza 6.2

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	6.2
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	MATEMÁTICA APLICADA
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Matemática Discreta del Grado en Ingeniería Informática (modalidad online).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Online
Duración del contrato:	Hasta el 8 de febrero de 2022
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a14 deOctubre..... de 2021

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Fdo.: M. Begoña Torres Cabrera

Fdo.: ... Nuria Reguera López